

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC-2002775
Fecha Aprobación: 04/02/2026	TRÁMITE DE CUENTA	Código: GFI-F17 Versión: 09 Página 1 de 2

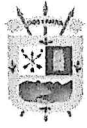
La Plata, 18 de marzo de 2026

EL SECRETARIO DE HACIENDA

HACE CONSTAR: Que en el Despacho reposa una carpeta con toda la documentación exigida por las normas legales de contratación (Ley 80, Ley 1150, Decreto 1082 del 2015), con los siguientes datos:

NOMBRE CONTRATISTA	EDNA GORETTI VALLEJO ANGARITA
C.C. o NIT	1.081.408.073
NUMERO DE CONTRATO	023 DE 2026
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN(A) ABOGADO(A) PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, EN EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO DE LOS TRÁMITES, ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y PROCESOS DE COBRO COACTIVO QUE SE ADELANTEN
CLASE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES , contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia fiscal.
PLAZO 1 ADICIONAL	N/A
PLAZO 2 ADICIONAL	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	El plazo para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES , contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia fiscal.
VALOR INICIAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000) M/CTE
OTRO SI N° 1	N/A
OTRO SI N° 2	N/A
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000) M/CTE

No.	DETALLE	APLICA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Acta de inicio, acta de terminación (anexa al último pago), acta de liquidación, acta de transferencia y Otrosí modificatorio en el caso de adiciones.		X	
2	Recibo de Pago estampillas y póliza cuando amerite (Secop II)		X	
3	Registro Presupuestal (para cada pago)	X		

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 icontec ISO 9001 SC-2002775  IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION Código: GFI-F17 Versión: 09 Página 2 de 2
Fecha Aprobación: 04/02/2026	TRÁMITE DE CUENTA	

4	Factura Electrónica de venta y/o Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar	x	
5	Rut: El personal de apoyo de la administración municipal debe presentar el Rut (Registro Único Tributario Dian) para cada pago, actualizado con fecha de radicación de cuenta en la Secretaría de Hacienda.	x	
6	Informe Unificado: Informe de actividades y certificación del supervisor de cumplimiento de las obligaciones y autorización para pago. (Prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión)- Secop II- Plan de pagos	x	
7	Informe de actividades- Secop II- Plan de pagos		x
8	Informe de supervisión- Secop II- Plan de pagos		x
9	Certificado de cumplimiento- Secop II- Plan de pagos		x
10	Certificado Profesional Altamente Calificado- Secop II- Documentos de ejecución		x
11	Formato Certificación Bajo la Gravedad Juramentada	x	
12	Pago de seguridad social y aportes parafiscales (reporte detallado de planilla)	x	9500647049
13	Paz y Salvo (EXTRANET – PQRS)	x	
14	Paz y salvo de gestión documental (ultimo pago)		x
15	Certificación Bancaria	x	

OBSERVACIÓN: La Copia Acto Administrativo (primera acta), este documento se presentará en la cuenta cuando sea el documento fuente para el pago.

Lo anterior con el fin de Autorizar a la Secretaría de Hacienda el SEGUNDO PAGO del contrato de prestación de servicios profesionales No. 023-2026, por valor CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE


LUIS ERNESTO HERNANDEZ PALOMINO
 Secretario de Hacienda